

REF: Solicitud Patente Feria libre "pinturas, barniz y art. de ferretería"

SANTA CRUZ, 12 Abril del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe Nº 121 de fecha 12 Abril del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO Nº 953/

APRUEBESE Solicitud de Patente Feria Libre "PINTURAS, BARNIZ Y ART. DE FERRETERIA", a nombre de ANDRES HERNAN LIRA ORTIZ, RUT: con domicilio Diucacó S/N La Pataguilla comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ADMINISTRADOR

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría